

Se deben registrar las celdas de color naranja, con los datos solicitados en la tabla



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación

FORMATO No. 7

EXPERIENCIA HABILITANTE



1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Los interesados deberán acreditar DE UN (1) AÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS O PROYECTOS SOCIALES PEDAGÓGICOS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, MEDIANTE MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, para la presentación de manifestaciones de interés, EN EL EVENTO QUE LOS INTERESADOS QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, deberá acreditar la experiencia requerida, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción respectiva, no mayor a 30 días calendario y así mismo debe allegar las certificaciones de experiencia registradas en el RUP, y registrar en el formato los folios del RUP, donde está registrada la experiencia, las certificaciones deben estar inscritas y registradas en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas señalados en la invitación; Los interesados que no se encuentren inscritos en el RUP, deberán acreditar el cumplimiento de la experiencia registrando los datos en el presente formato y adjuntando las correspondientes certificaciones expedidas de acuerdo con las condiciones de acreditación dispuestas en la Invitación

Cuadro registro experiencia Habilitante									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No. Experiencia	Contratante	No. De Contrato o Convenio	Objeto del contrato o convenio	% de participación en caso de de UT O Consorcio	Fecha inicio ejecución (DD/MM/AA)	Fecha fin ejecución (DD/MM/AA)	Plazo de ejecución (meses)	Plazo de ejecución (días)	No folio del RUP donde reporta experiencia (cuando aplique)
1	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE	0040-20221	s EDUCACIÓN INICIAL (EN FAVOR DE 500 NN - NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD) CON ENFOQUE ÉTNICO AFRODESCENDIENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CANTAGALLO, SAN PABLO, SANTA ROSA DEL SUR Y MORALES BOLIVAR	100,00	1/12/2019	30/12/2020	13	0	
2	"AREMCA"								
3									
4									
5									
TOTAL DE EXPERIENCIA							13	0	

Nota 1: Podrán aportar certificación de los contratos o convenios, que contengan objeto y obligaciones y la respectiva acta de liquidación. Esta experiencia habilitante, se verificará en términos de tiempo en las actividades mencionadas, de manera que no será permitido el traslape de experiencia entre certificaciones, para acreditar la experiencia habilitante.

FIRMA:

	JORGE ANTONIO NAVARRO SIERRA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
TIPO Y No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No.3864575
PROponente:	CORPORACION AMBIENTAL Y DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE AFRODESCENDIENTES DEL ZODES DEL MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE
NIT:	901361790
TELEFONO(S):	3105598062
DIRECCION:	CRA 10 18 BARRIO SAN JORGE

Barranquilla, Atlántico, 22 de julio de 2021

Señores:

A QUIEN INTERESE Y/O AUTORIDAD COMPETENTE

E. S. M

ASOCIACION REGIONAL D E MUNICIPIOS DEL CARIBE “AREMCA”

Nit 802.002.960 - 4

CERTIFICA:

Que la CORPORACIÓN AMBIENTAL Y DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE AFRODESCENDIENTES DEL ZODES DEL MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE - “COAFROB” con personería jurídica identificada con NIT: 901.361.790-7, con localización en los municipios del Zodes del Magdalena Medio Bolivarense, llevo a cabo con nuestra empresa un contrato numero 040, cuyo Objeto social es EDUCACIÓN INICIAL (EN FAVOR DE 500 NN - NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD) CON ENFOQUE ÉTNICO AFRODESCENDIENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CANTAGALLO, SAN PABLO, SANTA ROSA DEL SUR Y MORALES BOLIVAR, donde se realizaron actividades y se brindo capacitaciones, asesorías, estímulos y formación en las diferentes áreas de la psicología (estilos de Vida), social (roles dentro de la comunidad), arte, recreación, deporte, canto, danzas, entre otros, con intensidad de 3 sesiones semanales; durante el periodo comprendido entre 01/12/2019 y 30/12/2020.

El valor del contrato fue de 450 SMMLV de la vigencia 2019, por un monto de Trecientos Setenta Y Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Docientos Pesos (\$372.652.200,00) MONEDA CORRIENTE. El 50% se Distribuyó en Mano de obra calificada, el 20% en refrigerios y/o comidas, 10% elementos de dotación, 10% proyectos individuales de vida, 10% otros.

Que el trabajo realizado por COAFROB; se encuentra liquidado y se desempeño cumpliendo todos sus deberes y actividades que le fueron exigido por la **ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “AREMCA”** y la normatividad colombiana en favor de las comunidades NARP para mejorar las NBI de la **población vulnerable y superar la pobreza extrema en las zonas.**



EMILIA MARIA ALVAREZ GUERRERO

Representante Legal

NIT 802.002.960-4

Carrera 65 # 80-84

PBX: 5 – 3854831

Email: admin@aremca.gov.co

Barranquilla - Atlántico